

EL SALVADOR DE NAYIB BUKELE (2019-2024): ¿OTRO CASO DE DESLIZAMIENTO AUTORITARIO DE UN GOBIERNO POPULAR Y POPULISTA?¹

Jose Manuel Ferrary Merino

Universidad Internacional de la Rioja

Josemanuel.ferrary@unir.net

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9748-6697>

Introducción

En este artículo se ofrece una visión de conjunto de las políticas emprendidas por el presidente de El Salvador Nayib Bukele, desde su primera victoria electoral en 2019 hasta la inauguración de su segunda presidencia en 2024. La gran pregunta que plantea, transversal a todo este trabajo, es si los tan mediáticos como polémicos gobiernos de Bukele representan un nuevo caso de deslizamiento autoritario en la región latinoamericana, similar al de los regímenes *chavista* en Venezuela y *orteguista* en Nicaragua.

Para ello, la primera parte de artículo ahonda en los avatares del desarrollo del proyecto político de Bukele, cuestión que se aborda en perspectiva histórica, con la finalidad de clarificar tanto el origen como la popularidad de sus gobiernos, así como los problemas y desafíos que estos plantean para el futuro de la democracia salvadoreña. En la segunda parte, planteada a modo de conclusión, se ofrece una comparativa entre el proceso de concentración de poderes y de paulatino debilitamiento del sistema de *checks and balances* constitucionales que está experimentando el

sistema político de El Salvador bajo el liderazgo de Bukele, y el proceso de autocratización de los gobiernos *chavistas* en Venezuela y de Daniel Ortega en Nicaragua.

De esta manera, se presenta el estudio de un caso que plantea diversas cuestiones relacionadas con la temática general de la erosión de la democracia en contextos de fuerte predominio de una sola fuerza política con pulsiones autoritarias. En el trasfondo de este trabajo está presente, por tanto, el ya clásico debate en torno a las democracias iliberales, que autores como Yascha Mounk han definido como aquellos sistemas en los que el líder elegido democráticamente no tiene ningún «reparo en proclamar que ninguna institución independiente y ningún derecho individual debería amortiguar la voz del pueblo».²

Una nueva cara para una democracia en crisis:
El Salvador entre 1992 y 2019

El 1 de junio de 2019 una masa de salvadoreños acudió a la plaza Capitán Gerardo Barrios de San Salvador, aledaña al palacio presidencial, para asistir a la toma de posesión del recientemente electo jefe de Estado

y de gobierno de ese país, Nayib Bukele. La investidura tuvo lugar al aire libre por decisión personal del nuevo presidente, que rompía así con la hasta entonces tradición de celebrar este tipo de actos en la sede de la Asamblea Legislativa. Perfectamente coherente con su campaña electoral, el mensaje del escenario elegido por Bukele era claro: llegaba para gobernar por, con y para el pueblo salvadoreño, dispuesto a dejar atrás un vergonzante pasado reciente dominado por unas élites incompetentes y corruptas.³

Aunque Bukele optara en esa ocasión por declamar un discurso poco concreto en lo que se refiere a cuestiones programáticas, a lo largo de su alocución no faltaron referencias a los «gobiernos corruptos» precedentes al suyo, ni a las «mentiras» de las que los salvadoreños habían sido víctimas hasta el momento. Tampoco estuvo ausente un componente de exaltación y deificación popular. El nuevo presidente se refirió en varias ocasiones al «pueblo trabajador», «valiente», o «luchador», antes de cerrar su intervención con un juramento colectivo, en el que los asistentes se unieron en coro a su promesa de defender la transformación de El Salvador «contra todo obstáculo, contra todo enemigo, contra toda barrera, contra todo muro».⁴ Los aplausos que acompañaron a sus palabras, y los abucheos a los que quedaron expuestos los representantes de los partidos tradicionales a su llegada a la ceremonia,⁵ fueron la guinda de su bien planificada puesta de largo presidencial.

El Bukele presidente, por tanto, prometía ser fiel desde el principio al Bukele candidato. Durante la campaña previa a las presidenciales de 2019, el entonces joven aspirante a la más alta magistratura del Estado enarboló una propuesta de regeneración nacional en buena medida basada en la crítica populista a «los mismos de siempre», como le gustaba refe-

rirse a las élites de los partidos que habían dominado el panorama político salvadoreño en los últimos 30 años, y a quienes acusaba de corruptos e ineptos.⁶ Ese discurso *antiestablishment*, acompañado de una hábil estrategia comunicacional en las redes sociales,⁷ le permitió atraer el voto del descontento en un país en el que en 2018 solo un 6% de la población decía confiar en los partidos políticos, el porcentaje más bajo de todo América Latina.⁸

En ese contexto de frustración generalizada, no sorprende que, en 2019, Bukele cosechara una victoria contundente en las urnas: en unas elecciones en las que apenas participó un 51% del electorado se impuso con el 53% de los votos. Pero ¿cómo había llegado El Salvador a esa situación?

Hace poco más de 25 años el futuro de El Salvador parecía prometedor. En 1992, tras más de una década de sangrienta guerra civil que enfrentó a un gobierno de derechas sostenido por el ejército frente a una guerrilla revolucionaria (el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, movimiento hermano del FSLN nicaragüense), ambas partes se avinieron a firmar una paz duradera. Los conocidos como Acuerdos de Paz de Chapultepec configuraron el marco de convivencia política de la entonces naciente democracia salvadoreña, que desde entonces iba a estar marcada por la competición electoral entre la antigua guerrilla (FMLN) y la formación de derechas Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Ambos partidos negociaron las bases del nuevo Estado, entre cuyos logros se contaron una amnistía general de los crímenes cometidos por ambos bandos durante el conflicto, la firme aceptación de la alternancia democrática a nivel nacional y local, el compromiso por desarrollar un verdadero Estado de derecho, la subordinación del ejército a la autoridad civil, o la creación de una policía despolitizada.⁹

Los Acuerdos de Paz recibieron el aplauso internacional. Voces de Naciones Unidas, que habían patrocinado y monitorizado el proceso de negociación entre las partes interesadas, los valoraron como uno de los logros más destacados de la historia de ese organismo internacional.¹⁰ Ciertamente, el tiempo rebelaría la persistencia de importantes limitaciones tras el nuevo andamiaje democrático. Particularmente nocivo para la consolidación de las nuevas instituciones serían las tendencias al ejercicio patrimonial del poder (y, por tanto, a la politización de organismos clave teóricamente neutrales), así como el bajo rendimiento de los gobiernos democráticos a la hora de afrontar los principales problemas de los salvadoreños. Pero es innegable que los acuerdos de 1992 fueron un paso importante en la historia de un país en el que las soluciones democráticas habían brillado por su ausencia. De esa manera eran un esperanzador punto de partida.

Lo que siguió fue, sin embargo, una historia de continuas frustraciones. Principalmente, dos fueron los problemas que marcaron las tres décadas posteriores: los económicos y los relacionados con la seguridad pública.

El Salvador no es un país rico en recursos naturales, ni su economía especialmente dinámica. Los mayores motores del lento crecimiento del país son las industrias de montaje de bajo costo (al servicio de empresas extranjeras) y las remesas que los casi dos millones de emigrantes salvadoreños envían a sus familias, principalmente desde los EE UU.¹¹ Se trata de una economía de bajo rendimiento, por tanto, que dificulta el desarrollo del país: a pesar de una tendencia positiva en los últimos años, su Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹² se sitúa entre los más bajos de América Latina, y por debajo de la media regional.¹³

Ni las políticas neoliberales implantadas durante las presidencias de ARENA, ni los retoques redistributivos introducidos tras la llegada del FMLN al gobierno en 2009, consiguieron colmar las expectativas de una población que encuentra serias dificultades para prosperar socioeconómicamente.¹⁴ Lo mismo podría decirse del aún más grave problema de seguridad pública que afligió a El Salvador desde los años 90.

En parte consecuencia, en parte causa de la debilidad económica del país,¹⁵ la inseguridad hunde sus raíces en los años de la guerra civil y de la posguerra, cuando miles de ciudadanos abandonaron el país en búsqueda de mejores oportunidades en el gigante del norte. Las dificultades de adaptación empujaron a algunos jóvenes de origen salvadoreño a unirse a redes criminales de pandilleros preexistentes en los EE UU. En respuesta al auge de la criminalidad que esto supuso, las autoridades estadounidenses aplicaron una dura política de deportaciones masivas de sujetos relacionados con esos grupos criminales. Reubicados en El Salvador, estas pandillas (conocidas como «maras») se nutrieron de jóvenes procedentes de entornos con escasos recursos.¹⁶ El aumento de la violencia fue directamente proporcional al crecimiento del fenómeno pandillero en suelo salvadoreño.¹⁷ Tras el inicio de las deportaciones a finales de los años 90, y hasta la llegada de Bukele al poder en 2019, la tasa de homicidios fue de una media de 65,27 por cada 100.000 habitantes, con un pico de 107 en 2015,¹⁸ año en el que El Salvador recibió el triste galardón de país más «peligroso» del hemisferio occidental.

Las diferentes administraciones, ya fueran de ARENA o del FMLN, actuaron a rebufo de los acontecimientos. Aplicaron un plan tras otro, cada cual más ineficaz que el anterior;

en los que, a pesar de un teórico abordaje multidimensional al problema de la violencia, predominó una tendencia a aplicar medidas de «mano dura» o «súper mano dura», recurriendo a la militarización de la seguridad pública en una clara opción por la vía represiva.¹⁹ La única excepción fue el intento del presidente Mauricio Funes (del FMLN) de establecer negociaciones con las pandillas a comienzos de la década de 2010, lo que propició un notable descenso de los homicidios en 2012 y 2013 a casi 40 por cada 100.000 habitantes, aunque solo como preludio del pico de 2015 que obligó el regreso a las políticas «manoduristas».²⁰

Paradójicamente, el otro gran descenso de la tasa de homicidios se produjo en los meses previos a la victoria de Bukele en las presidenciales de 2019. Para entonces, sin embargo, el hartazgo de la población había llegado a su límite, tendencia espoleada por un tercer problema que se unió a los económicos y de seguridad pública: la corrupción. Entre 2014 y 2019 tres expresidentes salvadoreños (dos de ARENA y uno del FMLN), así como altos cargos de sus administraciones, fueron investigados y acusados por la fiscalía general de la República por diferentes delitos de corrupción.²¹ Si bien aquello podía valorarse como un avance de la independencia de las instituciones en un país caracterizado por el ejercicio patrimonial del poder por parte del gobierno de turno, la interpretación de la mayoría de los salvadoreños no fue tan optimista. Al descrédito del sistema de la posguerra por su incapacidad de solucionar los problemas económicos y de seguridad se añadió una profunda desconfianza en la integridad de las instituciones.²² No solo los partidos políticos fueron objeto de censura por parte de la ciudadanía, sino que este rechazo se extendió a otras piezas clave del sistema, como los poderes judicial, legislativo y electoral, o la policía.²³

Ese fue el contexto en el que surgió la candidatura de Nayib Bukele a la presidencia. En un dinámico y fresco anuncio de inicio de campaña, Bukele denunció «la vieja forma de hacer política de los mismos de siempre» y la corrupción sistemática de los últimos años; invitó a los salvadoreños a aprovechar la «oportunidad de dejar [a esas élites políticas] en el pasado y mirar hacia el futuro»; y lanzó uno de sus lemas favoritos: «el dinero alcanza cuando nadie roba».²⁴ Unos meses después, en febrero de 2019, se hizo con la presidencia del país. ¿Quién era este joven que consiguió canalizar parte del hartazgo de la ciudadanía salvadoreña?

Nayib Bukele: la denuncia de la partitocracia y la promesa de la regeneración (2019-2021)

Bukele es un político precoz. En 2012, con solo 30 años, y cuando todavía se autodefinía como un político de «izquierda radical» y militaba en las filas del FMLN, accedió a su primer cargo electo: la alcaldía de Nuevo Cuscatlán, un municipio de la periferia de la capital del país.²⁵ Antes de ese primer éxito político, Nayib Bukele se había desarrollado profesionalmente al frente de varias agencias de publicidad pertenecientes a su padre, el empresario Armando Bukele, quien a su vez fue quien le introdujo en el FMLN a través de sus contactos con relevantes figuras de la izquierda salvadoreña.²⁶ En buena medida, esa aparentemente contraintuitiva conexión entre un acaudalado empresario y antiguos guerrilleros se explica por el origen palestino de los Bukele, y las dificultades que aquello les ocasionó para su integración entre la cerrada élite salvadoreña. Un aspecto sin duda a tener en cuenta para entender al hoy presidente del país.²⁷

Los cuatro años al frente de la alcaldía de Nuevo Cuscatlán le permitieron labrarse una

imagen de eficaz político de izquierdas, preocupado por causas sociales y «progresistas». Tanto es así que en 2015 resultó electo alcalde de San Salvador, también por el FMLN. Desde ese puesto se labró una fama de gran gestor: emprendió varios proyectos de obras públicas, remodeló el centro histórico de la capital y lo convirtió en un lugar seguro y transitable.²⁸ De no menor importancia, también cultivó una imagen juvenil y de «modernizador-pop», mediante la organización de eventos como la retransmisión pública de *Dragon Ball* y de una fiesta *Pokemon Go*, o la utilización intensiva de las redes sociales.²⁹

Pero parte de su prestigio lo consiguió por su posicionamiento crecientemente crítico frente a las élites del sistema en general, y del FMLN en particular. Tras mostrar reiteradamente y en público su desacuerdo con la política de su propio partido, en 2017 la cúpula del FMLN decidió expulsarle de sus filas. Ya por aquel entonces Bukele estaba decidido a postular su candidatura presidencial, para lo que encontró refugio en el partido Gran Alianza por la Unidad Popular (GANU), una escisión minoritaria de ARENA, pero que pretendía representar a una derecha pragmática más inclinada a lo social, y hasta entonces favorable a dar su apoyo al FMLN en la Asamblea Nacional.³⁰

En una campaña marcada por el descontento, su condición de «cara nueva» y de personaje enfrentado con las élites de su viejo partido supuso una ventaja competitiva. Bukele contendió contra, por un lado, un antiguo guerrillero y fundador del FMLN partido que había desempeñado puestos de gobierno en anteriores administraciones.³¹ Un historial que podía suscitar admiración entre las filas de su formación, pero al que la ciudadanía le otorgó una confianza pírrica en las urnas, donde no alcanzó ni el 15% de los sufragios. Por

otro, ARENA presentó a Carlos Calleja, hijo del dueño de la cadena de supermercados más importante del país, criado y educado en los EE UU.³² En un intento de empatizar con el electorado, Calleja construyó su campaña electoral sobre la crítica a la deshonestidad de los gobiernos anteriores y promesas de regeneración.³³ Sin embargo, y a pesar del atractivo que su perfil de joven exitoso podía suscitar dentro de ARENA, su imagen de élite (a la que no debió ayudar su perceptible acento estadounidense) y su asociación con un partido del *establishment* tan solo atrajeron a un 31% del electorado.

Ante esos rivales, Bukele no lo tuvo difícil para alterar el marco dicotómico tradicional de enfrentamiento izquierda-derecha y plantear el debate en los términos de vieja-nueva política o élites-pueblo. Sus ejes de campaña fueron, además de la denuncia de la corrupción de «los mismos de siempre», la promesa de la refundación del país en un sentido modernizador y popular (esto último explica sus constantes referencias a Dios en un país en el que solo el 1,7% de la ciudadanía se identifica como agnóstica o atea),³⁴ y el compromiso a ejercer un gobierno eficaz capaz de resolver los problemas de la gente, la inseguridad entre ellos. Este punto fue crucial para atraer a gran parte de su electorado: como declaró un joven entusiasta de Bukele en su ceremonia de jura del cargo, «[he votado por él] porque yo sé que Nayib Bukele cumple las cosas que dice; porque no es como los otros gobiernos que solo prometen y no cumplen».³⁵

Tras su toma de posesión en junio de 2019, Bukele actuó en consecuencia, al menos aparentemente. Una de sus primeras medidas fue el acuerdo con la Organización de Estados Americanos (OEA) para poner en marcha la Comisión Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), según el modelo aplicado pre-

viamente en otros países centroamericanos. Esta comisión, monitoreada por la OAS, debía apoyar a la fiscalía en su lucha contra la corrupción. Bukele quería mostrar de esa manera su compromiso de dar la batalla contra los corruptos, aunque apenas 21 meses después daría por concluido el acuerdo con la OAS: para entonces dominaba el tablero político y, como veremos, una comisión de ese tipo podía volverse en su contra.³⁶

Asimismo, en paralelo a un acrecentamiento de su retórica de refundación nacional y de crítica contra el *establishment* (en diciembre de 2020 llegaría a describir los Acuerdos de Paz de 1992 como una ‘gran farsa’),³⁷ Bukele emprendió una serie de medidas de carácter modernizador y popular, entre las que destacaron la aprobación en septiembre de 2021 del *bitcoin* como moneda de curso legal,³⁸ la sanción en 2022 de un nuevo esquema de pensiones muy favorable al contribuyente³⁹ o, previamente, una rápida y contundente respuesta a la crisis del COVID 19, que gozó de altos índices de aprobación ciudadana.⁴⁰

Pero la política más popular de Bukele (y su medida estrella) ha sido la de seguridad pública. En un principio, y aunque no ha sido nunca reconocido oficialmente por el gobierno, recuperó la fórmula de la negociación con las pandillas que su predecesor Mauricio Funes había intentado aplicar a principios de la década de 2010, y que el propio Bukele puso en práctica en sus periodos como alcalde del FMLN.⁴¹ Los resultados fueron espectaculares: la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes descendió hasta 18 en 2021, cifras desconocidas en la historia reciente de El Salvador.⁴²

En marzo de 2022, sin embargo, se produciría un giro de 180° en la estrategia gubernamental. Probablemente como consecuencia de

la ruptura de las negociaciones gobierno-pandillas, en marzo y abril las tasas de homicidios aumentaron considerablemente. Algunas de esas jornadas fueron las más sangrientas de los últimos 20 años.^{43, 44} El gobierno decretó entonces el estado de emergencia que, aunque limitado en teoría a 30 días, ha prorrogado sistemáticamente desde entonces. La suspensión de algunos derechos básicos bajo esta situación supuso un regreso a las políticas de «mano dura» de los predecesores de Bukele, aunque en este caso fueron llevadas al extremo y aplicadas sin mucha consideración con los derechos humanos: desde entonces han sido detenidas y encarceladas más de 75.000 personas (casi el 2% de la población), muchos de ellos menores de edad, lo que convierte a El Salvador en uno de los países del mundo con una población carcelaria más alta del mundo en términos proporcionales.⁴⁵

Una de las consecuencias más visibles ha sido la drástica reducción de la tasa de homicidios en el país, que (según datos oficiales) hoy es la más baja de la región, y la consiguiente pacificación del espacio público.⁴⁶ Evidentemente, semejante estrategia ha implicado la sistemática violación de las garantías procesales que definen el estado de derecho. Pero lo cierto es que, a día de hoy, con ella se ha conseguido algo que hace no mucho parecía imposible: la desarticulación de las pandillas, un oscuro «estado dentro del estado» que ha tenido atemorizada a la ciudadanía salvadoreña en los últimos 30 años. Por ello, ha sido una política tremendamente popular.⁴⁷ Así lo muestran los extraordinarios índices de aprobación del presidente Bukele, ligeramente superiores al 90%, sin parangón en toda la región.⁴⁸

Ahora bien, ¿cuál ha sido el coste? Una breve mirada al contexto político-institucional de los últimos años puede darnos alguna respuesta.

La personalización del poder a golpe de elecciones: la popular hegemonía política de Bukele (2021-2024)

Cuando Bukele accedió a la presidencia en junio de 2019 lo hizo sin contar con una mayoría en la Asamblea Nacional, dominada por ARENA y el FMLN desde las elecciones legislativas de 2018. GANA, la formación en la que circunstancialmente se apoyó para presentar su candidatura presidencial, tan solo contaba con 10 escaños (de un total de 84); y su partido Nuevas Ideas no tenía representación alguna en la Cámara legislativa, puesto que no fue reconocido oficialmente hasta pocos meses después de esa convocatoria electoral.

Las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo no fueron fáciles, por tanto. En febrero de 2020 llegaron a un punto crítico. Debido a la oposición de la Asamblea Nacional a aprobar algunos préstamos para sufragar su Plan de Seguridad, el 9 de ese mes Bukele organizó una espectacular puesta en escena con la que pretendió reafirmar la supremacía del ejecutivo: tras convocar a sus seguidores en la entrada de la Asamblea Nacional, cruzó las puertas de la cámara legislativa acompañado de policías y militares armados, y amenazó con la destitución de los diputados renuentes a apoyar la iniciativa presidencial. Finalmente, el «asalto» a la Asamblea Nacional quedó en nada, puesto que Bukele se retiró tras afirmar que Dios le había recomendado actuar con calma y prudencia, y que eso le había hecho tomar la decisión de no cumplir con su amenaza.⁴⁹ Pero no por ello fue un episodio carente de gravedad, ni dejaba de ser una muestra de las pulsiones autoritarias de un presidente que se mostró dispuesto a amedrentar a la oposición parlamentaria para sacar adelante sus proyectos.

La situación no fue mejor en lo que respecta a los más altos organismos judiciales

del país. Las medidas draconianas adoptadas durante la gestión de la crisis del COVID 19, implantadas a golpe de estado de excepción, tensaron las relaciones entre los poderes ejecutivo y judicial.⁵⁰ Estas empeoraron cuando la fiscalía general inició investigaciones sobre el manejo de fondos públicos durante la pandemia, tras hallar indicios de corrupción.

Esas tensiones entre los poderes del Estado llegaron a su fin tras las elecciones legislativas celebradas en febrero de 2021. Si bien algunas de las acciones de Bukele parecían poner en peligro el estado de derecho salvadoreño, lo cierto es que el descenso de los índices de criminalidad y su gestión de la pandemia incluso aumentaron su popularidad.⁵¹ Tanto es así que su partido, Nuevas Ideas, arrasó en los comicios. Con el 66% de los votos, se hizo con 56 escaños en la Asamblea Nacional, exactamente 2/3 del total (84).

Nuevas Ideas es un partido hecho a imagen y semejanza de su líder. En sus estatutos se define como una formación rupturista, «sin ideologías obsoletas sino de vanguardia».⁵² Controlada por el clan familiar de Bukele,⁵³ y totalmente rendida al presidente, esta organización política ha funcionado como un eficaz medio para extender su hegemonía en el conjunto del sistema. Una vez conquistada la Asamblea Nacional en las urnas, la primera medida de los diputados de Nuevas Ideas y de sus aliados políticos fue la renovación del poder judicial. En un giro que recuerda al de movimientos como el *chavista* en Venezuela, o el *orteguista* en Nicaragua, la mayoría oficialista sustituyó al incómodo Fiscal General que había iniciado investigaciones contra el gobierno, y cambió a los magistrados de la Sala de los Constitucionales de la Corte Suprema.⁵⁴ Además, a las pocas semanas, esa mayoría aprobó una reforma de la ley que regula la carrera judicial, para apartar a un tercio de los jueces

de sus puestos según criterios de edad, lo que permitió cesar a algunos que eran considerados molestos por el gobierno.⁵⁵

El dominio de Nuevas Ideas en el poder legislativo y la domesticación del judicial han propiciado la delegación de poderes *de facto* en el ejecutivo. Ello ha sido clave para la puesta en marcha de la política de represión de las pandillas a partir de marzo de 2022, así como para la renovación de los sucesivos estados de excepción, aplicados desde entonces por el gobierno sin controles reales de los demás poderes.⁵⁶

Igualmente, esta situación le ha permitido a Bukele estrechar el cerco sobre los medios de comunicación: a su presión sobre *El Faro*, un diario crítico con el gobierno, se añadió la aprobación en abril de 2022 de una ley que impedía la transmisión de informaciones que pudieran «infundir miedo» sobre la población. Formulada en términos vagos y generales, esta ley deja vía abierta para el cercenamiento de la libertad de expresión en el país centroamericano.⁵⁷

De no menor importancia, la hegemonía del *bukelismo* también ha sido utilizada por el presidente para centralizar el poder, como indican otras medidas entre las que se cuentan el aumento del control del ejecutivo sobre el financiamiento de gobiernos municipales y las 69 agencias autónomas o semiautónomas del Estado, o el nombramiento de aliados para presidir instituciones teóricamente independientes como la Corte de Cuentas (equivalente a las controlarías generales en otros países) o la Procuraduría de Derechos Humanos (equivalente al defensor del pueblo).⁵⁸

Todos esos elementos indican la existencia en El Salvador de un marco cada vez menos competitivo, a lo que han contribuido también las reformas electorales impulsadas por la ad-

ministración Bukele. En primer lugar, la nueva ley electoral aprobada por la Asamblea Nacional en 2023, que redujo el número de parlamentarios a 60 e introdujo la fórmula D'Hont. Ninguna de estas modificaciones supone, en sí, una alteración antidemocrática del sistema electoral. Sin embargo, lo cierto es que, al favorecer la concentración de los votos, en el contexto actual de fortaleza de Nuevas Ideas y de debilidad de la oposición la nueva ley genera un esquema beneficioso para el oficialismo.⁵⁹ Con todo, de mucha mayor importancia fue la decisión de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de permitir la reelección presidencial, extremo que no contempla la constitución, y contra la que el más alto tribunal ya se había pronunciado en 2013.⁶⁰

Nada de esto ha hecho que se resienta la popularidad de Bukele. Más bien al contrario. En febrero de 2024 se celebraron elecciones presidenciales y legislativas en las que el mandatario salió reforzado. Tras una campaña en la que no faltaron acciones del gobierno favorables a la candidatura de su líder,⁶¹ el presidente revalidó su victoria con un abrumador 84% de los votos. Nuevas Ideas, por su parte, atrajo al 70% de los votantes, lo que se tradujo en un aumento de su mayoría en la Asamblea Nacional, en la que pasó a ocupar 54 de 60 escaños. Con esos resultados la oposición pasaba a la práctica irrelevancia: ARENA apenas consiguió 2 escaños, y el FMLN no alcanzó el número de votos necesarios para capturar ningún asiento en la cámara. Así, la hegemonía oficialista se consolidaba hasta el punto de establecerse (si bien a través de las urnas) un sistema de partido único *de facto*.

Bukele asistió a su segundo acto de toma de posesión engalanado con un curioso traje con ecos de caudillo decimonónico.⁶² Desde el balcón del Palacio Presidencial pronunció un largo discurso en el que se deshizo en loas

a la política emprendida por su propia administración desde 2019, celebró «el momento más importante de [la] historia reciente [de El Salvador]», advirtió a la población sobre el peligro de volver la vista a las soluciones de los viejos partidos «incompetentes y estafadores», criticó a los expertos y organismos internacionales que no comulgan con sus medidas y anunció una nueva fase en sus proyectos de transformación de El Salvador: el arreglo de los problemas económicos del país.⁶³

¿Un modelo sostenible? Retos y peligros para el futuro de El Salvador.

Desde la elección presidencial de Bukele en 2019, El Salvador ha visto descender de un modo constante su calificación en los *rankings* de calidad democrática de referencia. En la clasificación que elabora anualmente *The Economist*, en 2020 su sistema político fue degradado de la calificación «democracia defectuosa» a la categoría de «régimen híbrido», y su puntuación correspondiente a 2023 le sitúa en valores cada vez más cercanos a los de los estados autoritarios.⁶⁴ Algo parecido sucede con el informe *Freedom in the World*, editado por el *think tank* estadounidense Freedom House, que en 2019 situó a El Salvador entre los estados «parcialmente libres», y desde entonces figura como uno de los países en los que se registra un mayor descenso de las libertades en los últimos años.⁶⁵

Ahora bien, si les preguntáramos a la mayoría de los salvadoreños sobre el peligro de la degradación de la democracia en su país, es posible que nos respondieran con otra pregunta: «¿qué democracia?». Tras años en los que han visto sucederse gobiernos que no han logrado resolver el sangrante problema de la inseguridad, los habitantes de El Salvador viven hoy día una realidad cotidiana que

probablemente habrían olvidado, o ni siquiera experimentado. Salir a dar un paseo sin el temor a ser asaltado, hacer negocios sin tener que pagar un canon a las pandillas, o vivir el transcurrir de las semanas sin noticias del asesinato de algún conocido son experiencias nuevas para muchos salvadoreños. Por paradójico que parezca, a pesar del daño que Bukele pueda haber hecho a la institucionalidad democrática de su país, los ciudadanos de El Salvador muestran por primera vez en mucho tiempo altos índices de satisfacción con la democracia, superiores a los de los demás países de la región.⁶⁶

Un desenlace feliz, para una historia triste, podría parecer. El problema es que aquí no acaba la historia. Una de las primeras preguntas que plantea la política de seguridad de Bukele es hasta qué punto es sostenible en el tiempo. No son pocos los observadores que dudan de la posibilidad de mantener durante un periodo largo a casi el 2% de la población en la cárcel.⁶⁷ En algún momento, esas personas saldrán del presidio y... ¿volverán a delinquir? ¿Se integrarán en la sociedad? ¿Encontrarán alternativas a la actividad criminal? ¿Resurgirán las pandillas?

Bukele ha anunciado una segunda fase en el proceso de transformación de El Salvador: la resolución de los problemas económicos. Ciertamente, es esperable que la mejora de la seguridad tenga un impacto positivo en el desenvolvimiento de la actividad económica. Pero ¿será suficiente para colmar las expectativas de los salvadoreños?, ¿qué sucederá si Bukele fracasa en este punto?, ¿implicará el final de su «luna de miel» de altos índices de popularidad?

La experiencia reciente de la región latinoamericana ofrece valiosas lecciones. No es la primera vez que líderes presentan a la ciudadanía un proyecto «regeneracionista», y

consiguen en el corto plazo resultados beneficiosos para amplias capas de la población en contextos de alta popularidad. Pensemos en los casos de Hugo Chávez en la Venezuela de la década de los 2000, o en el más reciente de Daniel Ortega en Nicaragua. En ambos casos, las soluciones rápidas y populares a los graves problemas socioeconómicos de sus países fueron de la mano de maniobras dirigidas desde el poder para asentar su hegemonía mediante la cooptación de las instituciones y un creciente control del espacio público. Cuando el apoyo popular se desvaneció, y la ciudadanía exigió un cambio de gobierno, ya fue demasiado tarde: no ha habido forma de desplazar a las élites *chavistas* ni *orteguistas*, firmemente atrincheradas en las instituciones y con todos los resortes del Estado en sus manos. El Salvador está ahora mismo en la primera fase. No sabemos si llegará la segunda. Pero no sería descabellado imaginar un escenario similar.

Conclusión: ¿un alarmismo excesivo?

Análisis como el que se ha expuesto en este trabajo podrían tildarse de excesivamente alarmistas. Dependiendo del talante del lector, este bien pudiera considerar que algunas de las advertencias sobre la posible perpetuación autoritaria del gobierno de Bukele son precipitadas; o que las referencias últimas a los regímenes autoritarios *chavista* en Venezuela y *orteguista* en Nicaragua están fuera de lugar, empezando por la distancia ideológica existente entre unos regímenes generalmente considerados de izquierda, frente a un gobierno que algunos han tildado de ultraderechista.⁶⁸

Si bien todo juicio de este estilo ha de emitirse con cautela, existen motivos que justifican la comparación entre los gobiernos de Bukele en El Salvador y los de Chávez en Venezuela y Ortega en Nicaragua como vía de

advertencia sobre el plausible deslizamiento autoritario de El Salvador. En primer lugar, observemos la naturaleza de estos tres liderazgos, que en su punto de partida podríamos tipificar por igual como «populistas», entendido este como un estilo político basado en la sacralización de la conexión líder-pueblo en una supuesta lucha por la regeneración democrática contra las élites corruptas, así como en la censura de los frenos institucionales y sociales para el ejercicio del poder.⁶⁹

En el caso de Bukele, ya hemos tratado sobre su campaña presidencial basada en la crítica a las élites tradicionales en un contexto de profundo desencanto ciudadano, sus proclamas de «refundación de El Salvador», o su retórica de división entre un «ellos» (la élite corrupta) y un «nosotros» (el pueblo «trabajador, valiente y luchador»). Las similitudes con lo acontecido en la Venezuela de finales de los 90 son sorprendentes. Chávez, un exmilitar que había saltado a la fama tras un fallido golpe de estado en 1992, concurrió a las elecciones presidenciales de 1998 enarbolando un discurso «anti-élites» dirigido a atraer el voto de una ciudadanía cansada de décadas de bipartidismo, y en un contexto de fuerte desprestigio de unos partidos tradicionales implicados en múltiples casos de corrupción⁷⁰ e incapaces de resolver los problemas económicos de un país crecientemente desigual.⁷¹

Ese año electoral de 1998 la confianza de los venezolanos en el sistema de partidos alcanzó un punto crítico: más de un 80% de los electores suscribieron entonces la apreciación de que «los partidos políticos no se preocupan por la gente común», y el grado de identificación con los hasta ese final de década partidos mayoritarios descendió hasta situarse por debajo del 10%.⁷² No es de extrañar que, al igual que sucedería 20 años después en El Salvador, una candidatura personalista y no

identificada con el sistema como la de Chávez se hiciera con el 56% de los votos.

En su discurso de toma de posesión, y en esto también encontramos semejanzas con Bukele, Chávez insistió en su compromiso con la «refundación de la República» y la «relegitimación de la democracia» en Venezuela. En este caso, sin embargo, su propuesta de regeneración pasaba por la convocatoria de un referéndum sobre la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Se trataba de un mecanismo no contemplado por la Constitución entonces vigente, pero en su alocución el nuevo presidente dejó claro que aquello no suponía un problema para él: el «mandato de pueblo» que había recibido justificaba el abandono de los escrúpulos legales en ese punto.⁷³ Efectivamente, en poco tiempo el presidente organizó unilateralmente una consulta popular que le permitió convocar una Asamblea Constituyente, que a finales de 1999 (esto es, menos de un año después del inicio de la presidencia de Chávez) tendría ya preparada una nueva Constitución para el país.⁷⁴ Se trató de un modo de proceder que dejaba clara su concepción de la política, y que marcaría sus sucesivas presidencias.

El caso de Daniel Ortega, si bien diferente, también presenta el rasgo común de la sacralización del poder popular como base de su discurso y actuar políticos. A diferencia de Chávez y de Bukele, antes de la presidencia inaugurada en 2006 Ortega contaba con un importante historial político. Entre 1985 y 1990 ostentó por primera vez la presidencia del país, controlado desde 1979 por la guerrilla de izquierda revolucionaria Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Pasó a la oposición en 1990, cuando, tras una década de cruenta guerra civil, fue derrotado en las urnas por una coalición contrarrevolucionaria liderada por Violeta Chamorro, una política

liberal comprometida con el establecimiento de una verdadera democracia de partidos en ese país centroamericano.⁷⁵

Tras esa derrota, inesperada por los cuadros dirigentes del FSLN, Ortega proclamó su intención de «gobernar desde abajo». Aquello, básicamente, consistía en echar mano del entramado de organizaciones sociales sandinistas articuladas durante la década en la que el FSLN había ejercido el poder, con la finalidad de generar tensión en las calles y de esa manera poder presionar a los gobiernos en ejercicio.⁷⁶ Se trató de una estrategia de acción-negociación justificada por una retórica de identificación con las masas pobres del país (el «verdadero pueblo»), y que fue utilizada para forzar pactos con el gobierno para garantizar la presencia de leales al sandinismo en instituciones clave del Estado, como los organismos judiciales.⁷⁷

Esa estrategia comenzaría a dar sus frutos a lo largo del lustro previo a las elecciones de 2006, año en el que Ortega consiguió hacerse con la presidencia tras utilizar su influencia en las instituciones para rebajar la cifra de votos mínima necesaria para acceder a la presidencia (ajustándola al número de apoyos que había recibido en elecciones previas, en torno al 35-40% de los sufragios),⁷⁸ así como para dividir a sus contrincantes políticos en dos candidaturas diferentes. Ciertamente es, sin embargo, que aquella maniobra no hubiera sido eficaz sin la auto deslegitimación de los gobiernos liberales previos, desprestigiados por políticas económicas ineficaces y atezados por la corrupción (especialmente ese fue el caso del gobierno de Arnoldo Alemán a principios del siglo XXI), hecho este último que le permitió a Ortega presionar vía sus aliados en la judicatura para poner en práctica su estrategia de presión y división sobre sus rivales.⁷⁹ En ese contexto, Ortega también pudo combinar

su tradicional retórica popular con una imagen conciliadora, mostrándose cercano a viejos enemigos como la Iglesia Católica (en un país en la que esta institución tiene una gran influencia social) o los grandes empresarios, para presentarse así como el político idóneo para la transformación de Nicaragua.⁸⁰

Es precisamente en el caso de Ortega en el que reluce de un modo más evidente otra de las características comunes a los gobiernos de estos tres líderes populistas: la utilización de sus fuentes de poder para cooptar las instituciones clave del Estado como vía para consolidar su posición hegemónica. A la hora de establecer un paralelismo entre el gobierno de Bukele y los de Ortega y Chávez este punto es especialmente inquietante, ya que es el que pone de manifiesto de un modo más claro los peligros que la sacralización del poder popular puede presentar a la integridad y estabilidad de las democracias en general, y de la salvadoreña en particular.

Los pasos seguidos por unos y otros han sido prácticamente los mismos. Como hemos mencionado, Ortega consiguió presionar al gobierno desde su posición de principal opositor para extender su influencia en instituciones clave del Estado. En concreto, lo hizo forzando al entonces presidente Arnoldo Alemán en el año 2000 a acordar un pacto para el nombramiento de los integrantes de la Corte Suprema (máxima instancia del poder judicial nicaragüense), del Consejo Supremo Electoral (entidad reguladora de los procesos electorales) y de la Contraloría General (organismo encargado de vigilar el correcto tratamiento de fondos públicos por autoridades y funcionarios).⁸¹ Con gran maestría, Ortega hizo uso de la influencia que le confirió dicho pacto para debilitar a sus rivales políticos y, poco a poco, aumentar su cuota de poder en y desde esas instancias. El gran salto en el control de

esas instituciones clave llegaría una vez accedió a la presidencia del país en 2007, cuando, después de utilizar ese poder para asegurar la posibilidad de su reelección sucesiva en los comicios de 2011 (algo que no permitían las provisiones constitucionales), se apoyaría en sus amplias mayorías en la Asamblea Nacional para afianzar el control de aquellos organismos.⁸²

Con esos instrumentos en sus manos, Ortega pudo extender su influencia en el sistema para, paso a paso, atrincherarse en el poder. Aquello quedó de manifiesto en 2018, cuando se agostó su larga «luna de miel» de altos índices de popularidad. Ese año, tras el inicio de una recesión económica y la aprobación por el gobierno de medidas impopulares para encauzar esa situación, se desató un ciclo de fuertes protestas. La situación degeneró hasta el punto de la ruptura de los acuerdos entre el gobierno y los grandes grupos de interés (la corporación de empresarios o la Iglesia Católica), y la extensión de las reclamaciones ciudadanas de un recambio presidencial, opinión que a principios de 2019 compartían el 70% de los nicaragüenses.⁸³

La respuesta del gobierno fue contundente: puso en marcha toda su maquinaria de poder (institucional, organizativa, policial, mediática y política) para asegurar su hegemonía mediante la persecución y el silenciamiento de cualquier conato de oposición.⁸⁴ Desde el inicio de las protestas de 2018, el gobierno de Ortega no ha dudado en atacar sistemáticamente la libertad de expresión y de educación, recurrir a las detenciones ilegales y arbitrarias de opositores políticos, promover procesos judiciales sin garantías, emprender operaciones selectivas de vigilancia y acoso, desposeer de la nacionalidad nicaragüense a ciudadanos disconformes...⁸⁵ para lo que ha podido contar con el aval de unas autoridades judiciales totalmente rendidas al exguerrillero sandinista.

La estrategia que siguió Chávez en Venezuela fue similar. La convocatoria de una Asamblea Constituyente en 1999 le permitió extender su influencia directa sobre las instituciones clave de la República. En un contexto en el que sus índices de aprobación de su recién inaugurada presidencia rozaban el 80%, Chávez no dudó en hacer campaña en favor de sus candidatos a la constituyente (incurriendo de esa manera en una violación de las normas electorales).⁸⁶ La clara mayoría que obtuvo en esos comicios se tradujo en la ocupación por parte de los candidatos *chavistas* del 95% de los asientos de la asamblea, que produjo en tiempo récord una nueva constitución. Si bien esta era perfectamente democrática sobre el papel (e incluso ampliaba los mecanismos democráticos formales),⁸⁷ Chávez utilizó el proceso de su aplicación práctica para afianzar su posición en dos órganos clave: el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Supremo Electoral. Lo hizo mediante la aprobación por la propia Asamblea Constituyente de un decreto para el establecimiento de un Régimen de Transición del Poder Público nada más aprobarse la Constitución. Esa disposición estableció las normas por las que se organizaron las salas del nuevo Tribunal Supremo, a la vez que creó una Comisión Legislativa Nacional (integrada por miembros seleccionados por la Asamblea Nacional Constituyente) que haría las veces de cámara legislativa hasta la celebración de elecciones.⁸⁸ Entre otras prerrogativas, a esta comisión se le atribuyó el nombramiento de los miembros del Consejo Nacional Electoral.⁸⁹ De esa manera, Chávez consiguió introducir un sesgo favorable en las decisiones de unas instituciones especialmente importantes en el funcionamiento de los sistemas democráticos. Entre otras provisiones, y al igual que en el caso de Ortega, eso le permitió promulgar en 2009 la reelección

presidencial indefinida, que, aunque no está reconocida por la constitución del año 2000, no fue cuestionada por los más altos organismos judiciales.⁹⁰

Además, y de la misma manera que en la Nicaragua de Ortega, el control de las más altas instancias judiciales y electorales permitió el paulatino afianzamiento del *chavismo* en el poder. Desde el año 2000, y hasta su muerte en 2013, Chávez pudo utilizar esos instrumentos en su favor para condicionar un referéndum revocatorio convocado por la oposición en 2004, labrarse una firme base de apoyo social, cercenar la libertad de expresión, expropiar empresas y medios de comunicación, limitar el margen de acción de la oposición... en definitiva, crear un marco de lo que ha sido conceptualizado como «autoritarismo competitivo», en el que las reglas democráticas son instrumentalizadas en favor del gobierno para garantizar su predominio en el sistema.⁹¹

En vida de Chávez, el autoritarismo de sus gobiernos estuvo disimulado por una serie de victorias electorales, éxitos económicos y sociales, y altos índices de popularidad. Esa situación llegó a su fin en la segunda mitad de la década de 2010, cuando el legado de Chávez empezó a difuminarse en una Venezuela azotada por la caída de los precios internacionales del petróleo y en la que la oposición había ido recobrando fuerza. Pero, para entonces, la grave crisis de legitimidad del *chavismo* no se tradujo en su salida del gobierno. Bien pertrechado en los centros de poder clave del Estado, ha podido afrontar las sucesivas crisis económicas y sociales que han asolado al país en los últimos años.⁹²

Salta a la vista que, a pesar de sus diferencias, las fórmulas *orteguista* y *chavista* presentan un esquema similar: en ambos casos se buscó la cooptación de instituciones clave (en

especial, de los poderes judiciales) como primer paso encaminado hacia la perpetuación en el poder. Un proceso que presenta claras semejanzas con el modo de proceder de Bukele, como hemos visto en su decisión de utilizar su mayoría electoral del año 2021 para sustituir a la plana mayor del sistema judicial, paso fundamental para la posterior aprobación por la Corte Suprema de una reelección presidencial que no contempla la constitución de El Salvador.

Pero, al igual que en los casos de Chávez y Ortega, ese movimiento no se limitó a la búsqueda de la mera reelección. Aunque no ha llegado a los extremos autoritarios y dictatoriales de aquellos, ya hemos visto cómo la cooptación de esas instituciones clave ha sido utilizada por Bukele para presionar y condicionar a los medios de comunicación, alterar las normas electorales en su favor, prorrogar un estado de excepción que le ha permitido gobernar sin cortapisas, pasar por encima de los derechos humanos, o limitar el margen de acción de los gobiernos locales.

No cabe duda de que ello no hubiera sido posible sin sus sucesivas e incontestables victorias electorales a todos los niveles (presidencial, legislativo, y municipal). Precisamente, ese ha sido el medio que le ha permitido cooptar organismos que en los sistemas democráticos están destinados a ser independientes, especialmente los relacionados con el poder judicial. Exactamente tal y como sucedió en los «años de oro» del *chavismo* y del *orteguismo*. Pero, como estos dos últimos casos han mostrado, todo ciclo político tiene su final. Quién sabe qué sucederá cuando aquello ocurra en El Salvador. Lo que está claro es que el definitivo deslizamiento autoritario del *bukelismo* es, como mínimo, una posibilidad a tener en cuenta. Para quién considerara esta una afirmación alarmista, bien le convendría

recordar aquellas iluminadoras palabras publicadas por James Madison, en *El Federalista*, allá por el siglo XVIII, oportunas para considerar a la luz del caso aquí estudiado:

La acumulación de todos los poderes, legislativos, ejecutivos y judiciales, en las mismas manos, sean estas de uno, de pocos o de muchos, hereditarias, autonombradas o electivas, puede decirse con exactitud que constituye la definición misma de la tiranía.⁹³

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Luis Eduardo, RODRÍGUEZ, Luis Mario y SANTOS, Gabriela, «De la partidocracia al populismo en El Salvador» en BROWN, Henry, y CASULLO, María Esperanza, *El populismo en América Central*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2023, pp. 147-173.
- ÁLVAREZ ITRIAGO, Rosangel M, «El Sistema Político Venezolano en el período 1999-2020 ¿persistencia o ruptura?», *Reflexión Política*, n.º 48, 2021, pp. 81-96.
- BBC MUNDO, «Bukele: cómo la estrategia de «mano dura» contra las pandillas podría lanzar a países de Latinoamérica (como Guatemala) a dictaduras [entrevista a Luis Guillermo Solís, expresidente de Costa Rica], *La Prensa Libre*, 11/04/2023.
- BREWER-CARIAS, Allan, *Dismantling Democracy in Venezuela. The Chávez Authoritarian Experiment*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010.
- BUBEN, Radek y KOUBA, Karel, «¿Populismo en Nicaragua? Autocratización neopatrimonial sin populismo durante el gobierno de Daniel Ortega», en BROWN, Henry y CASULLO, María Esperanza, *El populismo en América Central*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2023, pp. 95-120.
- CAJINA, Roberto y OROZCO, Lynda, *Relaciones civiles-militares en Centroamérica*, San José, Estado de la Región, 2015.
- CAMPOS, Luis, «Por qué la estrategia de seguridad de Nayib Bukele podría fracasar», *Foreign Affairs Latinoamérica* (edición web), mayo de 2023.
- CARROLL, Rory, *Comandante. La Venezuela de Hugo Chávez*, Madrid, Sexto Piso, 2013.

- CID GALLUP, *Aprobación de la gestión presidencial*, 2024.
- CLOSE, David y MARTÍ I PUIG, Salvador, «Introducción: los sandinistas y Nicaragua desde 1979», en MARTÍ I PUIG, Salvador y CLOSE, David (eds.), *Nicaragua y el FSLN [1979-2009]*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2010, pp. 11-31.
- CLOSE, David, *Nicaragua. Navigating the Politics of Democracy*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 2016.
- COLBURN, Forrest y CRUZ, Arturo, «El Salvador's Beleaguered Democracy», *Journal of Democracy*, vol. 25, n.º 3, 2014, pp. 151-153.
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO, *Informe 2018*, Santiago de Chile, 2018.
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO, *Informe 2023*, Santiago de Chile, 2023.
- DADA, Carlos, «La dictadura milenial de Nayib Bukele en El Salvador» en SALAZAR, Diego (coord.), *Populismos. Una ola autoritaria amenaza Hispanoamérica*, Ciudad de México, Ariel, 2023, pp. 147-164.
- DAMMERT, Lucía, «El "modelo Bukele" y los desafíos latinoamericanos», *Nueva Sociedad*, n.º 308, 2023.
- DE LA TORRE, Carlos, *Populismos. Una inmersión rápida*, Barcelona, Tibidabo ediciones, 2017.
- DE LOS REYES, Rocío, «Bukele: ¿El salvador de El Salvador? Los desafíos de un modelo político y de seguridad», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, *Panorama geopolítico de los conflictos*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2023, pp. 305-336.
- DYE, David R., *Democracy Adrift: Caudillo Politics in Nicaragua*, Michigan, Universidad de Michigan, 2004.
- ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, *Democracy Index 2023. Age of conflict*, 2024.
- FREEDOM HOUSE, *Freedom in the World 2024. The Mounting Damage of Flawed Elections and Armed Conflict*, 2024.
- GELLMAN, Mneasha, «The Democracy Crisis in El Salvador: An Overview (2019-2022)», *CeMeCA's Regional Expert Series*, n.º 4, 2022.
- GRUPO DE EXPERTOS, *Informe del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua*, 55.º Consejo de Derechos Humanos, 2024 (referencia A/HRC/55/27).
- HAMILTON, Alexander, MADISON, James y JAY, John, *El Federalista*, Madrid, Akal, 2005.
- HAWKINS, Kirk, *Venezuela's chavismo and populism in comparative perspective*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010.
- HERNÁNDEZ OROZCO, Fernanda, «La estrategia de seguridad de Bukele: un modelo no exportable y poco sostenible», *Expansión*, 31/01/2024.
- HUME, Mo, «El Salvador», en SÁNCHEZ-ANCHEA, Diego, y MARTÍ I PUIG, Salvador, *Handbook of Central American Governance*, Nueva York/Abingdon, Routledge, 2014, pp. 389-399.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OPINIÓN PÚBLICA, *La población salvadoreña opina sobre el proceso electoral de 2024*, San Salvador, 2023.
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP, *Política y violencia perpetua en El Salvador*, n.º 64, 2017.
- KURYLO, Benjamín, «Corrupción en El Salvador: el doble juego de Bukele», *Nueva Sociedad*, n.º 310, 2024.
- LABORDE, Antonia, «Caída de la derecha tradicional y nuevos liderazgos: las claves del auge de la ultraderecha en Latinoamérica», *El País*, 25/11/2023.
- LEVITSKY, Steven y WAY, Luca, *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes after the Cold War*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010.
- LOBO-GUERRERO, Cristina, «Yo soy Chávez, una historia de amor populista», en SALAZAR, Diego, *Populismos. Una ola autoritaria amenaza Hispanoamérica*, Ciudad de México, Ariel, 2023.
- LÓPEZ MAYA, Margarita, «Venezuela: once años de gestión de Hugo Chávez Frías y sus fuerzas bolivarianas (1999- 2010)», *Revista Temas y Debates*, n.º 20, 2010, pp. 197-226.
- MARCANO, Cristina y BARRERA, Alberto, *Hugo Chávez sin uniforme. Una historia personal*, Barcelona, Debate, 2013.
- MARTÍ I PUIG, Salvador y RODRÍGUEZ SUÁREZ, Daniel, «Nayib Bukele, seguridad a cambio de democracia», *Revista Más Poder Local*, n.º 56, 2024, pp. 141-154.
- MARTÍ I PUIG, Salvador, *La revolución enredada. Nicaragua 1977-1996*, Barcelona, La catarata de

- los libros, 1997.
- MARTÍ I PUIG, Salvador, RODRÍGUEZ SUÁREZ, Daniel y SERRA, Daniel, «Nicaragua 2020-2022: el cierre autoritario», *Revista de Ciencia Política*, vol. 42, n.º 2, 2022, pp. 383-406.
- MARTÍNEZ-FORNÉS, Almudena, «La casaca de prócer moderno que eligió Bukele para su toma de posesión», *El Debate*, 02/06/2024.
- MASEK, Vaclav y AGUASVIVAS, Luis, «Consolidando el poder en El Salvador: El caso de Nayib Bukele» en *Ecuador Debate*, n.º 112, 2021, pp. 157-173.
- MELÉNDEZ SÁNCHEZ, Manuel, «How the World's Most Popular Dictator Wins», *Journal of Democracy* (edición web), 2024.
- , «Latin America Erupts: Millennial Authoritarianism in El Salvador», *Journal of Democracy*, vol. 32, n.º 3, 2021, pp. 19-32.
- , *La ultraderecha en El Salvador: el peculiar caso de Nayib Bukele*, Santiago de Chile, Friedrich-Ebert-Stiftung, 2023.
- MOUNK, Yascha, *El pueblo contra la democracia*, Barcelona, Paidós, 2018.
- NAVAS, Albertina, «Nayib Bukele, ¿el presidente más cool en Twitter o el nuevo populista millennial?», *GIGAPP Estudios Working Papers*, vol. 7, n.º 168, 2020, pp. 529-551.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, *Palabras del presidente Nayib Bukele en la toma de posesión*, 1 de junio de 2019, disponible en <https://www.presidencia.gob.sv/discurso-toma-de-posesion/>
- ROSANVALLON, Pierre, *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2020.
- ROQUE BALDOVINOS, Ricardo, «Nayib Bukele: populismo e implosión democrática en El Salvador», *Andamios*, vol. 18, n.º 46, 2021, pp. 233-255.
- RUIZ GUERRERO, Manuel, «La institucionalización del sistema político nicaragüense: el laberinto de las reformas constitucionales», *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, n.º 28, 2015, pp. 155-190.
- SERMEÑO QUEZADA, Ángel, «Nayib Bukele: un populista millennial», *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, n.º 25, 2022, pp. 61-72.
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (PNUD), *Human Development Report 2023/2024*, Nueva York, 2024.
- ZAPATA, Roberto, «El sistema de partidos en Venezuela: una historia para aprender», *Revista de Ciencias Sociales*, vol. VII, n.º 2, 2001, pp. 199-225.

NOTAS

- ¹ Este trabajo se ha elaborado en el contexto de la colaboración entre el Vicerrectorado de Transferencia de la Universidad Internacional de la Rioja y la Fundación Ciudadanía y Valores (FUNCIVA). Le agradezco a Ignasi Grau todo su apoyo.
- ² Mounk, 2018, p. 16.
- ³ Sermeño Quezada, 2022, pp. 62-63.
- ⁴ Presidencia de la República de El Salvador, 2019, disponible en <https://www.presidencia.gob.sv/discurso-toma-de-posesion/>
- ⁵ Roque Baldovinos, 2021, p. 246.
- ⁶ Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, pp. 161-162.
- ⁷ Navas, 2020, pp. 531-532.
- ⁸ Corporación Latinobarómetro, 2018.
- ⁹ Hume, 2014, p. 387; Roque Baldovinos, 2021, p. 236; Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, p. 149.
- ¹⁰ Hume, 2014, p. 385.
- ¹¹ Colburn y Cruz, 2014, pp. 151-153.
- ¹² Se trata del índice de referencia mundial para la medición del nivel de desarrollo de los países.
- ¹³ United Nations Development Programme (PNUD), 2024, pp. 279-282.
- ¹⁴ Roque Baldovinos, 2021, pp. 237-238.
- ¹⁵ Se calcula que la violencia asociada a la inseguridad le cuesta a la economía salvadoreña el 19% de su PIB (Roque Baldovinos, 2021, p. 318)
- ¹⁶ Gellman, 2022, pp. 4-6.
- ¹⁷ International Crisis Group, 2017, p. 14.
- ¹⁸ Datos obtenidos del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?contextual=default&locations=SV>.
- ¹⁹ Cajina y Orozco, 2015, pp. 28-38.
- ²⁰ De los Reyes, 2023, p. 318.
- ²¹ Masek y Aguasvivas, 2021, p. 162.

- 22 Meléndez Sánchez, 2021, pp. 28-29.
- 23 Según el latinobarómetro de 2018, el 86% de los salvadoreños decía desconfiar del poder judicial, el 90% y el 88% manifestó la misma opinión al respecto de la Asamblea Nacional y el Tribunal Electoral, y solo un 22% expresó su confianza en las fuerzas de seguridad (Corporación Latinobarómetro, 2018).
- 24 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0rdh202lqhk>.
- 25 Meléndez-Sánchez, 2023, p. 4.
- 26 Dada, 2023, p. 158.
- 27 Roque Baldovinos, 2021, p. 241.
- 28 Dada, 2023, pp. 158-159.
- 29 Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, pp. 161-162.
- 30 Meléndez-Sánchez, 2023, p. 5.
- 31 Meléndez Sánchez, 2021, p. 26.
- 32 Roque Baldovinos, 2021, p. 244.
- 33 El vídeo de inicio de campaña, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gzOIL5S-Ttwl>.
- 34 Instituto Universitario de Opinión Pública, 2023, p. 42.
- 35 Declaraciones disponibles en: https://www.youtube.com/watch?v=u3BSms_4VmA
- 36 Kurylo, 2024.
- 37 Dada, 2023, p. 161; Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, pp. 162-166.
- 38 Martí i Puig y Rodríguez Suárez, 2024, p. 145.
- 39 Meléndez-Sánchez, 2023, p. 8.
- 40 Roque Baldovinos, 2021, p. 249.
- 41 De los Reyes, 2023, pp. 320-321.
- 42 Datos obtenidos del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?contextual=default&locations=SV>.
- 43 El 26 de marzo, la jornada más dura de esas semanas, se cometieron 62 asesinatos en un solo día (Gellman, 2022, p. 9).
- 44 Martí i Puig y Rodríguez Suárez, 2024, pp. 145-146.
- 45 Véase <https://cnnespanol.cnn.com/2024/02/01/crimen-homicidios-bukele-el-salvador-analisis-orix/>
- 46 Dammert, 2023.
- 47 CID Gallup, 2024.
- 48 Sermeño Quezada, 2022, p. 67.
- 50 Roque Baldovinos, 2021, pp. 249-250.
- 51 Masek y Aguasvivas, 2021, p. 164.
- 52 Dada, 2023, p. 151.
- 53 Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, p. 161.
- 54 Gellman, 2022, p. 7.
- 55 Dada, 2023, p. 161.
- 56 Martí i Puig y Rodríguez Suárez, 2024, pp. 145-146.
- 57 Gellman, 2022, p. 9.
- 58 Meléndez-Sánchez, 2023, p. 6.
- 59 Martí i Puig y Rodríguez Suárez, 2024, pp. 146-147.
- 60 Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, pp. 167-168.
- 61 Meléndez Sánchez, 2024.
- 62 Martínez Fornés, 2024.
- 63 Discurso disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Sh_OGvQx4cA.
- 64 Economist Intelligence Unit, 2024.
- 65 Freedom House, 2024.
- 66 Corporación Latinobarómetro, 2023.
- 67 Hernández Orozco, 2024; BBC Mundo, 2024; Campos, 2023.
- 68 Laborde, 2023.
- 69 En la línea de esta definición «clásica» de populismo, ver Ronsavallon, 2020, pp. 33-35; o De la Torre, 2017, p. 11.
- 70 Algunos de estos casos afectaron a la cúpula del sistema: en 1993 el presidente en ejercicio Carlos Andrés Pérez fue primero censurado y después procesado judicialmente acusado de un delito de malversación de fondos públicos.
- 71 Hawkins, 2010, pp. 103-110.
- 72 Zapata, 2001, pp. 206-209.
- 73 El discurso se puede consultar en: <https://democraciasur.com/2004/08/02/hugo-chavez-discurso-de-toma-de-posesion-presidencial/>
- 74 Al respecto, ver Brewer-Carias, 2010, pp. 35-68.
- 75 Sobre los años de gobierno de la conocida como «revolución sandinista», y los primeros años de la democracia liberal en Nicaragua, ver Martí i Puig, 1997.
- 76 Ver Close y Martí i Puig, 2010, pp. 11-31.
- 77 Dye, 2004, p. 13.
- 78 Close, 2016, p. 120.
- 79 *Ibid.*, pp. 122-126.
- 80 Buben y Kouba, 2023, pp. 113-114.

⁸¹ Dye, 2004, p. 13.

⁸² Ruiz Guerrero, 2015, pp. 182-183.

⁸³ Buben y Kouba, 2020, pp. 433-443.

⁸⁴ Ver Martí i Puig, Rodríguez Suárez, Serra, 2022.

⁸⁵ Ver Grupo de expertos, 2024.

⁸⁶ Marcano y Barrera, 2013, p. 154.

⁸⁷ López Maya, 2010, pp. 200-201.

⁸⁸ Algo que no sucedió hasta finales de julio del 2000 (Lobo-Guerrero, 2023, pp. 240-241).

⁸⁹ Brewer-Carias, 2010, p. 64.

⁹⁰ Carroll, 2013, pp. 180-181.

⁹¹ Levitsky y Way, 2010, pp. 3-10.

⁹² Álvarez Itriago, 2021, pp. 90-93.

⁹³ Hamilton, Madison y Jay, 2005, p. 376.